

## **ANEXO 2: REPORTE DE DESEMPEÑO SOCIOAMBIENTAL SEMESTRAL**

1. El ejecutor deberá presentar semestralmente – dentro de las fechas limites establecidas para el ingreso del *Progress Monitoring Report* (PMR) – un Informe de Cumplimiento de Gestión de Riesgos Socioambientales que integre la información siguiente:
  - a. Montos desembolsados y repartición por sector
  - b. Monto promedio de financiamiento total y por sector
  - c. Información relevante sobre temas socioambientales relacionados a MIPYME beneficiarias del proyecto, (si hubiera).
  - d. Información relevante sobre temas socioambientales dentro de la institución: cambios organizacionales, etc. (si hubiera).
  - e. Información relevante de regulación nacional o subnacional (cambios regulatorios etc.).
  - f. Para los proyectos mayores a US\$500.000 incluir:

Preaprobación: i) El ejecutor solo debe especificar que si ha incluido como parte de sus requisitos de préstamos con los subprestatarios el pedido de declaración jurada que están en cumplimiento con la ley local.

Supervisión: El ejecutor presentara la información pertinente tomando en cuenta lo descrito en la sección VII del reglamento de crédito, lo que incluye, entre otros: (i) el checklist de verificación de los permisos socioambientales de los proyectos, e (ii) informe de supervisión de campo de los subproyectos (cuando el ejecutor determine necesario).